



Columna

Pablo Urquizar M.,
excoordinador nacional de
Seguridad de la Macrozona Sur



La arista internacional del terrorismo en la Macrozona Sur

Hace unos días, el índice Global de Terrorismo 2024 situó a Chile en el número 17 del mundo con ocasión de la violencia en la Macrozona Sur. Más allá de los números, lo relevante es el impacto internacional que tiene dicho fenómeno delictual en la zona en varios aspectos.

Hace unos días, el índice Global de Terrorismo 2024 situó a Chile en el número 17 del mundo con ocasión de la violencia en la Macrozona Sur.

Un primer sentido, dice relación con la vinculación directa entre la CAM y la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM), de Argentina. Son, en palabras del fiscal Argentino José Gerez, “grupos hermanados”, que no reconocen a los Estados chileno y argentino, utilizando la violencia como método de acción política. De hecho, se estructuran y operan de la misma forma, la CAM a través de los Órganos de Resistencia Territorial (ORT) y la RAM a través de las Unidades Ancestrales de Liberación (UAL). La influencia de la CAM en la RAM es expresamente reconocida por un informe del Ministerio de Seguridad argentino.

Un segundo aspecto, se refiere a las víctimas de la violencia. Muchas de ellas son descendientes de países de Eu-

ropa. Basta recordar el grave atentado al Molino Grollmus donde la Resistencia Mapuche Lafkenche justifica su acto terrorista contra “colonos alemanes que se instalaron con el aval del Estado de Chile”. Más patente es el brutal crimen contra el Matrimonio Luchsinger-Mackay de origen suizo o la afectada localidad de Capitán Pastene en Lumaco, apodada la “Italia chica”.

Un tercer ámbito, vinculado con lo anterior, es el alusivo a las empresas extranjeras, las que se han visto fuertemente afectadas producto de la violencia. Estas son lo que las orgánicas radicalizadas y terroristas denominan “enemigos” y, por ende, objeto predilecto de destrucción, desincentivando con ello la necesaria inversión.

Por último, de un modo errado, ha habido un relato parcelado recibido a nivel de Naciones Unidas de lo que ocurre en la Macrozona Sur poniendo únicamente su foco en la aplicación de la Ley Antiterrorista, el Estado de Emergencia o el encarcelamiento de ciertas personas bajo el supuesto que dichas acciones estarían vinculadas a un origen étnico determinado. Algo muy distorsionado.

Así las cosas, resulta de extrema necesidad el involucramiento no solo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública o el de Defensa Nacional en la solución de la crisis de seguridad de la Macrozona Sur, sino también, los buenos oficios del Ministerio de Relaciones Exteriores, asumiendo la perspectiva internacional de la problemática, la cual, hasta la fecha, ha brillado por su ausencia.